



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3789-OC

Señor (es) : FUNDACION EDUCACIONAL SEMINARIUM

Providencia, 30/04/2019

Dirección : PADRE MARIANO 82 PISO 9 OF 902

Rut : 65.161.214-4

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152211002002

Cargo Prog : 8001019 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : CONTADO

Fecha de creación : 30/04/2019 -- Fecha de despacho : 30/05/2019

N° Pedido 2719 N° Solicitud: 51 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION 29 Y 30 DE MAYO DE 2019 PARTICIPANTES: JOSE TAPIA Y HUGO CORVELEYN	680.000,00	680.000
Son: SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS .-		NETO	680.000
Observación: OC3789 PEDIDO 2719 - CAPACITACION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	680.000
V*B° Dirección		Exento I.V.A	
		<b>TOTAL</b>	<b>680.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1